



AYUNTAMIENTO PERALEDA DE SAN ROMÁN, (Cáceres).

Plaza de España, s/n, 10334. Tel: 927553004/553226. Fax: 927553140. NIF: P1014400D
Email : administracion@peraledadesanroman.es
secretaria@peraledadesanroman.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA ULTIMA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 14,00 horas de
l día 12 de Junio de dos mil diecinueve.

En el Municipio de Peraleda de San Román, bajo la Presidencia de Rafael Brasero Pleite, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales expresados a continuación:

ASISTENTES:

**ALCALDE-PRESIDENTE,
RAFAEL BRASERO PLEITE
Concejales**

**GRUPO POLITICO PP
DOÑA MIRIAM RODRIGUEZ ANGEL.
DOÑA MARIA JESÚS DE LA LLAVE GIL
DON PEDRO LEÓN ESPUELA**

GRUPO POLITICO PSOE

**NO ASISTENTES:
Grupo Político del PP**

**Grupo político del PSOE.
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ARROYO
DON DANIEL MUÑOZ MARTÍN.**

Secretario - Interventor

Rafael Sánchez Ocaña Clavijo

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario, un tercio del número legal de miembros, para poder iniciar la Sesión, se procede a tratar el siguiente y único asunto incluido en el orden del día:

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha **23 de Mayo de 2019** y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria.

Sometida a votación, queda **aprobada por unanimidad**, el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto a las 14,05 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato y extendiéndose la presente de todo lo cual como Secretario certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente



AYUNTAMIENTO PERALEDA DE SAN ROMÁN, (Cáceres).

Plaza de España, s/n, 10334. Tel: 927553004/553226. Fax: 927553140. NIF: P1014400D
Email : administracion@peraledadesanroman.es
secretaria@peraledadesanroman.es

VºBº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

El Secretario

Fdo.: Rafael Brasero Pleite

Fdo.: Rafael Sánchez-Ocaña Clavijo